

Bases del XX Maratón Ornitológico de SEO/BirdLife #QuédateEnElNido

Este año, debido a la situación especial en que nos encontramos, deben modificarse la manera de participación en el maratón, y por ello también sus bases, así que las hemos adaptado para estos tiempos de confinamiento. A continuación se exponen los principales cambios en la normativa del XX maratón. Tras éstas, encontrareis los puntos que no se han modificado respecto ediciones anteriores.

Novedades maratón 2020 #QuédateEnElNido

- **Equipos:** el maratón es una actividad abierta a todo el mundo. Puede participar cualquier persona que esté confinada en un mismo domicilio y pueden ser equipos de una persona o de más (familiares, etc. que se encuentren confinados en el mismo domicilio)
- **Fechas:** fechas únicas para todo el territorio; 18-19 de abril
- **Horario:** de las 00:00 del sábado hasta las 23:59 del domingo (2 días, 48h). Se permite registrar aves durante cualquier momento de este periodo, de manera interrumpida o ininterrumpida)
- **Categorías:** esta será una maratón de km0, o sea totalmente ecológica, puesto que no nos podemos mover de nuestros domicilios. Sin embargo, si que queremos diferenciar un poco según el entorno donde se encuentre nuestro ubicado el domicilio, diferenciando entre:
 - áreas urbanas grandes y medianas (municipio de aproximadamente más de 10.000 habitantes),
 - pueblos pequeños (municipio de aproximadamente entre 1.000-10.000 habitantes)
 - entornos rurales (que incluiría municipios muy pequeños de menos de 1.000 habitantes, o casas que se encuentren más o menos aisladas fuera de los núcleos urbanos propiamente dichos, o casas en urbanizaciones residenciales con casas unifamiliares con jardines)
- **Desplazamientos:** debido al estado de confinamiento, las aves identificadas durante el maratón 2020 #QuédateEnElNido debe ser desde el propio domicilio (desde las ventanas, balcones, jardín, terraza o terrado... privados). NO vale apuntar aves durante las posibles salidas para ir a comprar o pasear mascotas, etc... Tampoco se permite hacerlo desde zonas comunes (terrados, balcones o jardines compartidos...que por no ser privados podría suponer encontrarse con otras personas y romper el confinamiento) *¡¡Solo deben anotarse las aves identificadas desde áreas privadas de nuestras casas!!*

- **Localización geográfica del punto de observación:** debe geolocalizarse el punto de observación, detallando las coordenadas de su ubicación.
- **Inscripciones:** a través de este formulario de Google: <https://forms.gle/7cEJZ6xrEuLuEFYq7>
- **Resultados:** a través de eBird (<https://ebird.org/spain/home>) *
(se recomienda hacer listados completos de máximo 3h de duración; se pueden hacer tantos listados como queráis durante estos dos días)
- **Fotos y videos:** SEO/BirdLife anima a los participantes a enviar a través de las redes sociales con las etiquetas #MaratónOrnitológico y #QuédateEnElNido fotos y videos de corta duración con las observaciones.

*** Detalles entrega resultados. ¿Cómo funciona eBird?**

Muy importante: Para valorar la participación es necesario compartir las listas y observaciones con el usuario quedateenelnido.seo@gmail.com

Para ello lo puedes hacer desde la web en “MyeBird” y en “Administrar mis observaciones” hay que pinchar en “Compartir” con el correo quedateenelnido.seo@gmail.com y enviar.

También puedes hacerlo desde la aplicación móvil donde hay que indicar número de observadores “2”. Inmediatamente se activa debajo la opción “Compartiendo” y aquí se introduce el correo electrónico. Se añade la lista y el color verde de “Compartiendo” se pone en negro.

A la hora de usar en ebird, siempre es mejor si podemos subir **“listados completos”**. ¿Y qué significa esto? Para que un listado sea completo, todas las aves presentes e identificables durante el periodo de observación deben ser incluidas. Si observas una especie por casualidad o si el objetivo principal no es la observación de aves (no pudiendo prestar toda la atención necesaria a las aves presentes en el entorno para cumplir con los requisitos de un listado completo), entonces debes introducir esos datos como **“listados incidentales”**.

A la hora de usar en ebird, también se recomienda hacer **observaciones cortas, máximo de 3 horas**. En el caso del maratón ornitológico (que este año abarca 2 días para poder hacer las observaciones), se recomienda entrar varios listados si se realizan observaciones durante varias veces al día. Por ejemplo, si se observa un rato por la mañana, otro por la tarde y otro de noche, pues se recomienda concentrar las observaciones en un periodo concreto y entrar: por ejemplo, podrían ser 3 listas completas: una lista por la mañana de 3h, otra por la tarde de 2h y una de la noche de 1h; en vez de entrar una sola lista y poner 12h de observación).

eBird es una aplicación gratuita con la que muchos miles de personas registran sus observaciones día a día en el mundo y **España está entre los siete países del mundo que más datos de aves registra** en eBird. Esto permite tener mapas globales y casi mensuales de la distribución de miles de especies de aves.

El registro se puede hacer a través de la web de la aplicación para descargar disponible en IOS y Android. Una vez registrado puedes añadir las observaciones de lo que veas cada vez que te asomes a la ventana (observación incidental) o hacer un listado completo de todas las aves observadas y el número aproximado en el tiempo dedicado. Es tan interesante la observación de un gorrión o de una paloma doméstica como la de un águila real. Te sorprenderá el número de especies que se pueden observar desde casa, pues eBird te permite hacer esta consulta y mucho más.

En el caso de que se cuente con una ventana dirigida a un parque o jardín también se puede asignar ese punto o localidad para que esa información se sume a las aportaciones de otros usuarios bajo el apartado 'Jardines totales'. Para ello, después de haber incluido al menos un listado, se debe entrar con el usuario y contraseña en la web, y seleccionar la opción de explorar hasta ver 'Jardines totales"', se entra en la pestaña 'Añadir a Jardín' y seleccionas la localidad.

De esta manera, se pueden consultar cuántas especies y listas haya ingresado cada usuario para su jardín, y se entra a formar parte del ranking de observador de pájaros desde casa.

Normativa que no cambia respecto anteriores ediciones de los maratones

1.- Listado de especies

- a. Puntúan las especies incluidas en la *Lista de las Aves de España. SEO/BirdLife 2019* (Rouco, M., Copete, J. L., De Juana, E., Gil-Velasco, M., Lorenzo, J. A., Martín, M., Milá, B., Molina, B. & Santos, D. M. SEO/BirdLife. Madrid), excepto las incluidas en la categoría D (Ver anexo con las aves de la categoría D).
- b. Todas las aves deben ser identificadas únicamente por el canto o la identificación visual. Un ave no identificada a nivel de especie (sino como género o grupo) contará como una única especie. Por ejemplo, si se observa un individuo que sólo se identifica como *Puffinus sp.* y después se identifica otro individuo como *Puffinus yelkouan*, contará una sola vez.
- c. Las aves de origen dudoso, y las introducciones y reintroducciones, sólo podrán ser contadas si figuran en la Lista de las Aves de España con categoría C. Para poder contar rarezas, estas deberán ir acompañadas de la descripción correspondiente y ser homologadas por el Comité de Rarezas de SEO/BirdLife.
- d. Todas las aves contadas deberán estar vivas (en el caso de encontrar alguna ave herida, esta si podrá ser contada), y en estado libre, por lo que no se podrán visitar puntos donde se estén realizando sesiones de anillamiento. Los nidos y huevos no podrán ser contados.

- e. No se podrán emplear sistemas electrónicos o reclamos para la detección de aves. Aunque los métodos electrónicos (como CD, MP3, etc.) podrán ser utilizados por los equipos concursantes como consulta para la identificación posterior o en el coche (siempre que no interfieran en el campo, es decir que no se utilicen para atraer o detectar aves). Los participantes si podrán silbar o emitir sonidos, con la boca y sin ayuda de aparatos, para detectar aves.
- f. Los focos nocturnos (así como utilizar los focos del vehículo como tales) están prohibidos para la detección o la identificación de las aves. Tan sólo se utilizarán linternas o frontales para uso exclusivo de los miembros del equipo y con la única finalidad de poder desplazarse.
- g. No es necesario que para cada especie todo el equipo vea el mismo individuo.

2.- Área Geográfica

- a. Sólo las aves detectadas en España serán incluidas en la lista de resultados.

3.- Conducta y ética

- a. Todos los miembros del equipo deberán estar familiarizados con estas normas antes del inicio del concurso.
- b. A todos los equipos participantes se les supone un **código ético** de respeto a la naturaleza y a las aves. Es por ello que se supone no se van a perseguir aves, ni a capturarlas, ni se van a poner reclamos electrónicos para atraerlas, y se van a respetar al máximo los nidos o las zonas de reproducción.
- c. Los equipos deberán seguir la legislación autonómica y española, así se deberán respetar los límites de velocidad, la propiedad privada....

4.- Otra información

- a. Durante el concurso, los equipos no podrán recibir información de otras fuentes externas. Así se evitarán los contactos por teléfono, radio... con personas ajenas al concurso para detectar algunas especies.
- b. Cuando se visiten áreas protegidas con información pública de las especies vistas, ésta sí podrá ser consultada, en cuanto que es información pública al alcance de todo el mundo. Lo mismo es aplicable para visitar páginas de Internet con información. Y los equipos podrán comunicar esta información a otros equipos participantes.
- c. Cualquier información recibida a priori a la fecha del concurso podrá ser utilizada durante el mismo.
- d. No se podrán visitar zonas protegidas restringidas (por su posible afección a las especies) y para las zonas protegidas que requieran de permisos especiales (por horarios o otras circunstancias) estos se deberán tramitar por el propio equipo. SEO/BirdLife pide cumplir estas indicaciones a todos los equipos participantes.

5.- Puntuación

- a. Los resultados se remitirán en un plazo no superior a 72 horas de la fecha de la maratón y bajo ningún concepto se podrán hacer públicos hasta finalizado el plazo del concurso.

- b. Cada equipo sólo anotará aquellas especies identificadas sin ninguna duda.
- c. El ganador será el equipo que detecte e identifique mayor número de especies.
- d. También se designará el equipo ganador de cada comunidad autónoma.
- e. Asimismo, desde la SEO/BirdLife en Catalunya se entregará un certificado de participación a todas las personas que realicen el maratón.
- f. **SEO/BirdLife se reserva la potestad de resolver los problemas que puedan surgir a su buen entender.**